



**Asociación Talaverana  
de Esclerosis Múltiple**  
Entidad declarada de Utilidad Pública  
Miembro de la Asociación Española  
de Esclerosis Múltiple



**día mundial de la EM  
30 DE MAYO**

**30 de mayo de 2020, Día Mundial de la Esclerosis Múltiple**

## **MANIFIESTO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE**

Tras los efectos que la crisis sanitaria por el COVID-19 ha causado en la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple, en el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple queremos hacer un llamamiento a la solidaridad con este **Decálogo de Reivindicaciones**:

1. **Mayor apoyo gubernamental a la investigación** de la Esclerosis Múltiple. La investigación en nuevos tratamientos es una esperanza para poder encontrar la curación definitiva de esta enfermedad.
2. Acceso a una **información completa sobre datos relacionados con Esclerosis Múltiple y sobre el impacto de la situación generada por el COVID-19** en las personas afectadas, a nivel nacional e internacional.
3. **Aprobación urgente de medidas extraordinarias de financiación** por parte del Estado y las Comunidades Autónomas para la recuperación de la normalidad en la atención sanitaria y sociosanitaria en Esclerosis Múltiple, de la que forma parte esencial la actividad de las asociaciones.
4. **Reconocimiento automático del 33% del grado de discapacidad con el diagnóstico**, lo que facilitaría el acceso a prestaciones y recursos que mejorarían significativamente la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple.
5. **Acceso a un tratamiento rehabilitador integral**, personalizado, gratuito y continuado, en todas las comunidades autónomas, reforzando el papel que las asociaciones de pacientes desarrollan en este campo y **equidad en el acceso al tratamiento farmacológico** que precise cada persona, en todas las comunidades autónomas y en todos los centros hospitalarios.
6. Mayor compromiso de los empresarios en **las adaptaciones de los puestos de trabajo y el cumplimiento del 2%** que exige la legislación en la contratación de personas con discapacidad
7. Continuidad en la **colaboración de la industria farmacéutica en el apoyo a las asociaciones y en la investigación de tratamientos** cada vez más eficaces, sin perder la seguridad imprescindible.
8. Disminución de los recortes sociales y los retrasos en las subvenciones y ayudas por parte de las Administraciones públicas y entidades privadas, de modo que no afecten al **mantenimiento del tejido asociativo**.
9. Mayor compromiso con la **Accesibilidad Universal**, tan necesaria para la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.
10. **Mayor sensibilización y solidaridad de la sociedad** con las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y sus familiares.